



DECRETO N° 4656/

LAJA, diciembre 07 de 2009.

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 28.11.08 de fecha, con resolución del señor alcalde;
- 2.- Acuerdo N° 226/2008 de Sesión N° 49/2008 de fecha 02.12.08.
- 3.- D.A. N° 4430 en que se procede a realizar el llamado a Licitación de fecha 20.11.09.
- 4.- Publicación en el Portal Mercado Publico Licitación N° 3735-48-LE09.
- 5.- Acta de Visita a terreno de fecha 27.11.09.
- 6.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 02.12.09.
- 7.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de declarar desierto y proceder a un nuevo llamado de licitación del Proyecto denominado "Construcción área verde Población Nuevo Amanecer".

RESUELVO:

- 1.- **DÉCLARESE** desierto el llamado a Licitación 3735-48-LE09, realizado a través del Portal Mercado Público para ejecutar el proyecto denominado "Construcción área verde Población Nuevo Amanecer".
- 2.- **PROCÉDASE** a realizar nuevo llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Publico
- 3.- **APRUEBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN, para la Licitación de ejecución del proyecto denominado "Construcción Área Verde Población Nuevo Amanecer".
- 4.- **ESTABLEZCASE** como monto máximo disponible para este proyecto \$5.400.000.- iva incluido.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la ejecución de este Proyecto al subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", ítem 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras Civiles" Subasignación 014 "Construcción Área Verde Población Nuevo Amanecer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR ECA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/FJV/GSR/kmc *07/12/09

DISTRIBUCIÓN: /

- S.S.M.M
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN